

ONPE expuso en El Salvador características del Sistema Electoral Peruano



Las particularidades del Sistema Electoral Peruano fueron expuestas el 3 de abril en la República de El Salvador durante el desarrollo del "Foro Público: Hacia una Reforma Electoral Integral", organizado por la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales de la Asamblea Legislativa de dicho país, evento desarrollado con el apoyo del Instituto Republicano Internacional.

Según la invitación cursada a la ONPE por el citado órgano legislativo salvadoreño, el objetivo del Foro fue visibilizar y posicionar una agenda pública que aborde los temas más cruciales que necesitan reformarse al interior del sistema electoral de la República de El Salvador.

La exposición estuvo a cargo de Alfredo Quintanilla Ponce, servidor de la Sub Gerencia de Asistencia Técnica de la Gerencia de Información y Educación Electoral, quien representó a la ONPE en este importante evento dando a conocer las características del sistema electoral peruano y

comparó las ventajas e implicancias de nuestro modelo de administración electoral. A través de su participación, se coadyuvó al conocimiento de las problemáticas que afectan al sistema electoral de la República de El Salvador y que motivan su reforma integral, al mismo tiempo que promovió el intercambio de experiencias internacionales y conocimientos útiles para proporcionar soluciones a la estructura y el funcionamiento de los sistemas electorales.

Los costos del viaje y viáticos del citado funcionario fueron asumidos por los organizadores del evento y no generaron gasto alguno al presupuesto institucional de la ONPE, conforme a lo señalado en la Resolución N° 109-2019-JN/ONPE, la misma que autorizó el viaje del mencionado servidor y dispone que dentro de los quince (15) días calendario posteriores a su retorno presente un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Perú: Designan a jefes de ODPE para elecciones municipales complementarias



Luego de un riguroso proceso de selección, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), designó a los jefes de las cuatro Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), que se instalarán en diversas regiones del Perú para organizar y ejecutar las Elecciones Municipales Complementarias del 07 de julio.

Los jefes son los siguientes: Armando Llerena (ODPE- Trujillo), Jorge Mendoza (ODPE- Chachapoyas), Eulogio Palacios (ODPE- Lima) y Malinda Pérez (ODPE- Huaraz).

Sobre el rol de las ODPE, el jefe de la ONPE, Manuel Cox, mencionó que es compleja y

variada, pues tendrán que poner en funcionamiento 180 mesas de sufragio para que más de 47 mil peruanos de 12 jurisdicciones del territorio nacional emitan un voto responsable e informado.

Las ODPE se instalarán el 26 de abril y ejecutarán actividades tales como el sorteo de miembros de mesa, entrega de las credenciales y capacitación a los actores electorales, además de coordinar acciones de seguridad con las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, a fin de garantizar la protección de la libertad personal durante los comicios.

ONPE audita ingresos y gastos de 157 organizaciones políticas



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) inició la verificación y control de los ingresos y gastos reportados por 157 organizaciones políticas en las últimas elecciones regionales y municipales de 2018.

Con la información alcanzada por las organizaciones políticas, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP) de la ONPE realiza un trabajo de análisis y cotejo de los datos para verificar la regularidad de dicha información y la adecuación de la actividad económica - financiera a lo establecido en la Ley de Organizaciones Políticas y su Reglamento, para tal fin, viene realizando visitas en las

sedes de las organizaciones políticas a nivel nacional.

La información financiera y los respectivos informes técnicos producto de la acción de verificación y control serán publicados en la web de la ONPE en el módulo CLARIDAD.

Este aplicativo permite conocer el estado de la rendición de cuentas, ingresos y egresos de candidatas, candidatos y organizaciones políticas, tanto por financiamiento público directo, como por el financiamiento privado. El acceso es a través de la página web www.onpe.gob.pe.

Perú: Más de 4 mil candidatos no rinden lugar



Hacia la quincena de marzo, un total de 4, 242 candidatos de las últimas elecciones regionales y municipales realizadas en Perú todavía no rendían cuentas de sus ingresos y gastos de campaña a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), pese a haber transcurrido más de un mes de vencido el plazo para hacerlo, según reveló la plataforma "Claridad", creada por el organismo electoral para transparentar las finanzas partidarias.

La plataforma, presentada en el reciente Diálogo Electoral por la Gerente de Supervisión de Fondos Partidarios, Margarita Díaz Picasso, permitió conocer que del total de candidatos que no han cumplido con entregar su infor-

mación financiera, 3,882 (92%) son hombres y solo 360 (8%) son mujeres.

Con la ayuda del aplicativo, Díaz informó que entre los candidatos que aún no han transparentado sus cuentas de campaña, 3,563 postularon a una alcaldía distrital, 457 lo hicieron a una alcaldía provincial, 67 a una gobernación regional y 155 al cargo de vicegobernador regional. Afirmó que aun cuando el plazo para la presentación de la información de candidatos, el pasado 21 de enero para todos los candidatos, quienes no lo hicieron igualmente mantienen la obligación de presentar sus ingresos y gastos de la última campaña y contribuir así a transparentar las finanzas partidarias y por ende la política.

Radar electoral

Uruguay: Se intensifica campaña para elección presidencial



En Uruguay los partidos políticos están en plena campaña electoral hacia las elecciones internas del 30 de junio, cuando se elegirán a los candidatos que competirán por la presidencia de la República.

En el opositor Partido Nacional se presentan cinco candidatos pero todas las encuestas marcan primero al senador Luis Lacalle Pou quien no sólo piensa en las internas sino en la necesidad de unir a la oposición para enfrentar al oficialismo.

Desde el Frente Amplio, el partido en el gobierno, se remarca que si gana la oposición, es decir la derecha política, se recortarán las políticas sociales que impulsó la izquierda, según la candidata Carolina Cosse, quien hasta hace poco fue ministra de industria. (La voz de América).

Estados Unidos: ¿Quién da más?: Trump consiguió US\$ 30 millones en fondos de campaña



El escenario político de Estados Unidos de cara a las elecciones 2020, especialmente del lado del partido demócrata donde hay más de 10 candidatos a las elecciones internas, está cada vez más tenso, ya que mientras hay 10 posibles competidores demócratas contra Donald Trump, el actual presidente quien sin duda irá por la reelección, alcanzó los US \$30 millones en fondos de campaña en lo que va del año.

De acuerdo a lo reportado por la agencia de noticias norteamericana, The Associated Press, el domingo 14/04 por la noche, los fondos de campaña del actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de cara a las elecciones de 2020, ya alcanzan US\$ 30 millones solamente en el primer trimestre del 2019. En otras palabras: más de lo recaudado por sus competidores demócratas combinados.

El presidente de Estados Unidos, quien en cuanto asumió como presidente en 2016 ya había anunciado su reelección, ha superado ampliamente la recaudación de sus contrincantes más relevantes, como lo son el demócrata, Bernie Sanders, quien en lo que va del 2019 recaudó US\$ 18 millones y Kamala Harris, solo 12 millones de dólares. (Urgente 24).

Panamá: Realizan configuración del voto por Internet para presidente



La Comisión de Voto Especial, a través de la Sub Comisión de Voto Adelantado (Voto en el Extranjero) y la Comisión de Sistematización del Proceso, realizaron el acto de configuración del evento por internet, para el cargo de presidente de la República para las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2019, en donde los panameños residentes en el extranjero, inscritos en el Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE), podrán ejercer el voto en cumplimiento al calendario electoral y el Decreto 53 de 8 de octubre de 2018.

Las votaciones iniciarán el 23 de abril hasta el 2 de mayo de 2019, periodo para que los electores inscritos en el RERE ejerzan el sufragio a través de internet.

Durante el acto estuvieron presentes la corporación electoral del voto en el extranjero que conforman la mesa de votación 6911, el Jefe del Centro de Procedimiento Informático de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones del Tribunal Electoral (TE), un funcionario de la Unidad de Seguridad Informática del TE, un auditor del Sistema de la Dirección de Auditoría Interna del TE, los representantes de la Comisión de Sistematización del Proceso (representantes de los candidatos de los partidos políticos) y los representantes de los candidatos por libre postulación, los responsables de la Comisión de Voto Especial, los responsables de la sub-comisión de Voto Adelantado y personal de soporte técnico del TE. (Metrolibre).

Colombia: ¿Por qué el temor a las consultas interpartidistas?



Por: Juan Zambrano Romero

Aunque tienen grandes beneficios para la democracia, la calidad y la modernización de los partidos y la política, se siente en el ambiente cierta aversión a ellas, ¿qué ocurre? En Colombia hemos sido testigos de una serie de cambios que han tenido lugar en los partidos políticos en sus estructuras internas de democratización de sus estructuras internas. Ellos han abierto espacios para que la militancia y el electorado tomen parte en decisiones que antes eran exclusivas de círculos cerrados de la élite del partido, tales como la elección de los candidatos, la elección de miembros de la dirección nacional y regional y las direcciones programáticas.

Las consultas son mecanismos de participación democrática y política que los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, y/o grupos significativos de ciudadanos pueden utilizar con la finalidad de adoptar decisiones internas para escoger sus candidatos propios o de coalición a cargos o corporaciones de elección popular, dependiendo del interés de cada partido. Las consultas de partidos tienen grandes beneficios para la democracia y de la política.

Estas consultas deben realizarse cuando existen varias opciones en determinado partido, siendo esenciales para la democracia para poder abrir posibilidades y oportunidades, evitando que los partidos se vuelvan "oligárquicos", reduciendo la influencia y la presión de los llamados "jefes políticos". Es un mecanismo válido para la escogencia democrática de sus candidatos. El simple hecho de que el partido llame a sus electores a decidir entre varios candidatos que representan distintas apuestas en términos programáticos y estratégicos es un llamado a que se informen, discutan, tomen posición y decidan. Esta es la dimensión participativa intrínseca de los procesos representativos. Con ellos el partido crea o refuerza un capital social entre sus electores. También tiene la posibilidad de atraer nuevos simpatizantes. (Las dos orillas).